



**REPÚBLICA DE COLOMBIA**  
**RAMA JUDICIAL DEL PODER PÚBLICO**  
**JUZGADO SEGUNDO PROMISCOU MUNICIPAL DE LA ESTRELLA**

**ESTADO NRO. 009**  
**FECHA: 13 DE FEBRERO DEL 2024.**

**SEÑORES USUARIOS:** Dado el número de correos electrónicos que se están recibiendo y que saturan la cuenta de este Despacho, se les recuerda lo siguientes:

"Cuando lo notificado sea una sentencia, la providencia la deberán buscar en el apartado de "**SENTENCIAS**" y no en el de "**ESTADOS ELECTRÓNICOS**".

En caso de que un proceso requiera el envío de oficios, la remisión de los mismos, se hará directamente a la entidad destinataria, **si se conoce la dirección electrónica de aquella,** de lo contrario se envía a los interesados para su diligenciamiento. Esto se hará según la disponibilidad de tiempo con que cuenta el Despacho, por lo que **NO NECESARIAMENTE** se envían de manera inmediata.

	<b>PROCESO</b>	<b>DEMANDANTE</b>	<b>DEMANDADO</b>	<b>FECHA AUTO</b>	<b>DECISIÓN</b>
1	2024-00023 EJECUTIVO SINGULAR	COOPANTEX COOPERATIVA ESPECIALIZADA DE AHORRO Y CRÉDITO	JUAN CAMILO ROLDAN MOLINA	12-02-2024	LIBRA MANDAMIENTO DE PAGO DECRETA MEDIDAS
2	2024-00017 EJECUTIVO ALIMENTOS	MANUELA VELEZ BEDOYA	EIMMER JOSE TEJADA CARDOZO	12-02-2024	INADMITE DEMANDA
3	2024-00016 VERBAL RESTITUCIÓN DE INMUEBLE ARRENDADO	J.H RESTREPO Y CIA S.A.S.	SOLING SOLUCIONES INNOVADORAS EN INGENIRIA S.A.S., y el señor JAVIER DARIO MORENO MORALES	12-02-2024	ADMITE DEMANDA REQUIERE CAUCIÓN PREVIO DECRETAR MEDIDAS CAUTELARES
4	2024-00014 EJECUTIVO SINGULAR	SCOTIABANK COLPATRIA S.A.	RICARDO LEON AGUIRRE MIRKER	12-02-2024	LIBRA MANDAMIENTO DE PAGO
5	2024-00010 EJECUTIVO SINGULAR	GRUPO AGENCIAUTO S.A.	ELIANA MARÍA VÉLEZ BARRERA	12-02-2024	INADMITE DEMANDA
6	2023-00804 EJECUTIVO SINGULAR	GRUPO EMPRESARIAL J&N TECHNOLOGY S.A.S.	COMERCIALIZADORA J.A.B. S.A.S.	12-02-2024	LIBRA MANDAMIENTO DE PAGO - DECRETA

					MEDIDA - REQUIERE INFORMACIÓN DE PARTE DEMANDANTE - DISPONE OFICIAR
7	2023-00797 EJECUTIVO SINGULAR	GRUPO EMPRESARIAL J&N TECHNOLOGY S.A.S.	OSWALDO VARGAS MARTINEZ	12-02-2024	LIBRA MANDAMIENTO DE PAGO - REQUIERE INFORMACIÓN DE PARTE DEMANDANTE - DISPONE OFICIAR
8	2023-00795 EJECUTIVO SINGULAR	GRUPO EMPRESARIAL J&N TECHNOLOGY S.A.S.	NICOLLE REYNALD MOLINA MONTAÑA	12-02-2024	LIBRA MANDAMIENTO DE PAGO - REQUIERE INFORMACIÓN DE PARTE DEMANDANTE - DISPONE OFICIAR
9	2023-00788 EJECUTIVO SINGULAR	CONFIAR COOPERATIVA FINANCIERA	MANUEL ALBERTO SOSSA BOLIVAR	12-02-2024	ALLEGA CONSTANCIA DE ABONOS
10	2018-00545 EJECUTIVO SINGULAR	BANCO DAVIVIENDA S.A.	INDUSTRIA DE ALTERNATIVAS PLASTICAS SAS Y OTROS	12-02-2024	DECRETA MEDIDAS CAUTELARES
11	2018-00543 EJECUTIVO SINGULAR	COOPERATIVA FINANCIERA COTRAFA	KAREN MARGARITA MARTÍNEZ CORREA y LUZ HINCAPIÉ	12-02-2024	DEJA SIN EFECTO PROVEÍDO
12	2022-00528 EJECUTIVO SINGULAR	COOPERATIVA FINANCIERA CONFIAR	LUZ NEIDA YANES PEINADO y AGOBEL JOSÉ MARTÍNEZ BERRÍO	12-02-2024	TERMINACIÓN PROCESO POR PAGO TOTAL DE LA OBLIGACIÓN
13	2020-00311 SUCESIÓN INTESTADA	SOLICITANTES: SONIA COLMENARES BOHÓRQUEZ DANIEL JIMÉNEZ PARRA	CAUSANTE: MARÍA DEL PILAR JIMÉNEZ COLMENARES	12-02-2024	NOMBRA PARTIDOR
14	2018-00443 REIVINDICATORIO	CELINA AGUDELO GALEANO	JUAN CARLOS MONTOYA MUÑOZ	12-02-2024	CONVOCA AUDIENCIA PARA EL DÍA JUEVES VEINTICINCO (25) DE ABRIL

					DE DOS MIL VEINTICUATRO (2024) A LAS 10:30 DE LA MAÑANA
15	2020-00233 EJECUTIVO A CONTINUACIÓN	JORGE IGNACIO USMA JARAMILLO	MARÍA CRISTINA VÉLEZ GIRALDO y FRANCISCO JAVIER VÉLEZ GIRALDO	12-02-2024	NO DA TRÁMITE A EXCEPCIONES REQUERE A PARTE DEMANDANTE
16	2020-00167 REIVINDICATORIO	BLANCA IRENE BARRERA CUARTAS	BEATRIZ ELENA PATIÑO	12-02-2024	NO REPONE PROVEIO
17	2022-00102 EJECUTIVO CON GARANTÍA REAL	COOPERATIVA FINANCIERA CONFIAR	CLAUDIA PATRICIA CASTAÑO COLORADO Y OTROS	12-02-2024	APRUEBA LIQUIDACIÓN CRÉDITO
18	2022-00178 EJECUTIVO SINGULAR	BANCO DE BOGOTÁ S.A.	HVJ BOMBEOS S.A.S. Y OTRA	12-02-2024	APRUEBA LIQUIDACIÓN DE COSTAS

**NOTA:** cuando lo notificado sea una sentencia, la providencia la deberán buscar en de apartado de "**SENTENCIAS**" y no en el de "**ESTADOS ELECTRÓNICOS**".

**SEÑOR USUARIO:** En caso de que su proceso requiera el envío de oficios, la remisión de los mismos se hará directamente a la entidad destinataria, si se conoce la dirección electrónica de aquella, de lo contrario se envía a los interesados para su diligenciamiento. Esto se hará según la disponibilidad de tiempo con que cuente el despacho, por lo que **NO NECESARIAMENTE**, se enviará de manera inmediata.

Fijado en la fecha, a las ocho de la mañana (8:00a.m.), desfijado el mismo día a las cinco de la tarde (5:00p.m.).

**LUIS GUILLERMO GARCÍA GÓMEZ**  
**SECRETARIO**